



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/DK-0198/05/24

Oficio N°: ORP/SGPARN/2434/2024

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Puebla, Puebla, a 29 de mayo de 2024

VICTOR HUGO MENDEZ LARRACILLA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 17 de Mayo de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado VICTOR HUGO MENDEZ LARRACILLA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° ORP/SGPARN/4074/2022 de fecha 30 de Septiembre de 2022, que cuenta con el código de identificación **T21016MEL001** ubicado en C. PRINCIPAL s/n JTO A POSTE 9 Y ESCUELA PRIMARIA SAN ALFONSO C.P. 73635 Aquixtla Puebla conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Tarimas CD (tarimas cortas dimensiones), <i>Pinus sp.</i> , Pino, 22.118 Metros cúbicos	2	17	18	27277018	27277019
cajas de empaque, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 8.258 Metros cúbicos	1	7	7	27277020	27277020
Tarimas MC (tarimas medidas comerciales), <i>Pinus sp.</i> , Pino, 244.337 Metros cúbicos	14	80	93	27277021	27277034
cajas de empaque, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 22.295 Metros cúbicos	5	11	15	27277035	27277039
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 6.159 Metros cúbicos	2	80	81	27277040	27277041
Tarimas MC (tarimas medidas comerciales), <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 7.379 Metros cúbicos	1	1	1	27277042	27277042
cajas de empaque, <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 1.102 Metros cúbicos	1	1	1	27277043	27277043
cajas de empaque, <i>Alnus sp.</i> , Aile, 3.718 Metros cúbicos	1	1	1	27277044	27277044

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

Avenida 15 de mayo No. 2929 A, Colonia Las Hadas Mundial 86, Código Postal 72070, Puebla, Puebla
Tels.: www.gob.mx/semarnat





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/DK-0198/05/24

Oficio N°: ORP/SGPARN/2434/2024

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Puebla, Puebla, a 29 de mayo de 2024



SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

MTRO. FERNANDO SILVA TRISTE

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI; 32, 33, 34, 35 Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE PUEBLA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. FERNANDO SILVA TRISTE, SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Expediente y minutarío.

M'MCCP/I'MMJ/afm.

No. 0170 AFCA-032/98

